

RESUMEN EJECUTIVO

ESTUDIO SOBRE LAS PERSONAS MAYORES MIGRANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN ESPAÑA



CEA(R)

Comisión Española
de Ayuda al Refugiado

Autoría: Área de Inclusión de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)
Redacción: ANDAIRA Consultoría e Investigación Social S. Coop. Mad.
Equipo técnico: Aldo García Borges, Jorge Palmero Monllor, Ester Zaragoza Marquina
Elaboración de contenidos: ANDAIRA Consultoría e Investigación Social S. Coop. Mad.
Equipo técnico: Aldo García Borges, Jorge Palmero Monllor, Ester Zaragoza Marquina
Área de Inclusión de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR): Belén Sánchez Bermúdez
Ilustración, diseño y maquetación: Emma Gascó y Ana Reguera (Señora Milton)
Coordinación: Carmen Ruiz Espinosa, Belén Sánchez Bermúdez y Raquel Santos Guillén
Depósito legal M-25569-2024

Oficinas Centrales de CEAR
Glorieta de Cuatro Caminos nº 6-7 Planta 7ª – 711
28020 Madrid
Tel.: 91 598 05 35
Fax: 91 597 23 61
www.cear.es

Las fotografías de esta guía tienen todos los derechos reservados.

Este informe ha sido realizado en el marco del proyecto “Migración y envejecimiento activo: estudio sobre la situación de las personas mayores solicitantes de protección internacional, refugiadas y migrantes en situación de especial vulnerabilidad y guía de buenas prácticas para el envejecimiento activo e inclusivo”, financiado al amparo de la Resolución de 1 de agosto de 2023, de la Dirección General de Atención Humanitaria e Inclusión social de la Inmigración, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de actuaciones de interés general en materia de extranjería destinadas a la defensa de los derechos humanos de las personas extranjeras, así como a favorecer la convivencia y la cohesión social, cofinanciadas por fondos de la Unión Europea.



Reconocimiento - No Comercial- Sin Obra Derivada. Permite descargar las obras y compartirlas con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se pueden cambiar de ninguna manera ni se pueden utilizar comercialmente

FINANCIADO POR

CEA(R)
Comisión Española
de Ayuda al Refugiado



SECRETARÍA DE ESTADO
DE MIGRACIONES

DIRECCIÓN GENERAL
DE ATENCIÓN HUMANITARIA
E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA INMIGRACIÓN



**Financiado por
la Unión Europea**



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	004
OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS	006
METODOLOGÍA.....	008
MARCO NORMATIVO Y LEGISLATIVO	010
MARCO TEÓRICO Y APROXIMACIÓN AL FENÓMENO DE LAS PERSONAS MAYORES MIGRANTES	012
PRINCIPALES HALLAZGOS	014
CONCLUSIONES, DEMANDAS Y MEJORAS EN LA REALIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES MIGRANTES	021

INTRODUCCIÓN



En el presente resumen se recogen los principales resultados del informe Estudio sobre las personas mayores migrantes en situación de vulnerabilidad¹ en España realizado por Andaira S. Coop. Mad. en colaboración y por encargo del Área de Inclusión de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR).

Este estudio tiene como objetivo realizar una aproximación a la situación de las personas mayores solicitantes de protección internacional, beneficiarias de esta protección y migrantes en situación de especial vulnerabilidad², en lo que se refiere a sus itinerarios migratorios, así como a sus procesos de llegada a España como país de destino o de tránsito. Procedimientos de llegada y de establecimiento en el territorio que se ven condicionados por su experiencia migratoria, por el entorno, las redes comunitarias existentes, las percepciones sobre el envejecimiento o la existencia de servicios, recursos y apoyos disponibles, entre otros factores.

Se ha realizado un acercamiento al objeto de estudio desde una mirada amplia, con la intención de recoger la mayor casuística de realidades y experiencias vivenciales a través de entrevistas y grupos focales con personas mayores migrantes y personas expertas. Como resultado, se ha podido conocer la perspectiva y realidad de las personas mayores migrantes, así como la opinión experta de personas del ámbito académico, del tercer sector y de la Administración Pública.

A continuación, se recogen los objetivos que han guiado el presente estudio.

.....
1 Se entiende por persona mayor migrante en situación de vulnerabilidad aquellas personas que migran siendo mayores, o que se han hecho mayores en los tránsitos o en el país de destino, que viven realidades que pueden llevar a la aparición de contingencias que pongan en riesgo su bienestar más elemental.

2 De aquí en adelante, cuando el texto se refiera a todos estos perfiles de personas mayores migrantes en situación de especial vulnerabilidad, se hará con la fórmula simplificada “personas mayores migrantes”, por economía del lenguaje.

OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS



OBJETIVO GENERAL

Realizar un diagnóstico exhaustivo de la situación de las personas mayores solicitantes de protección internacional, refugiadas y migrantes vulnerables en España, mediante la recopilación y análisis de información primaria y secundaria para identificar de manera precisa las necesidades específicas y desafíos de este colectivo, tanto desde su perspectiva personal y experiencial como desde la visión de los y las profesionales que las acompañan en su proceso de inclusión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Realizar una caracterización de las personas mayores migrantes en relación a sus características estructurales, como puede ser la edad, el país de origen, la identidad de género, la orientación sexual, las características étnico-nacionales y lingüísticas, las habilidades idiomáticas, etc.

- Establecer un acercamiento a las personas mayores migrantes en su proceso migratorio, al propio tránsito, el procedimiento y tiempo de residencia en España, la situación legal-administrativa o la dimensión territorial.

- Abordar las percepciones sobre el envejecimiento de las personas mayores migrantes. Explorar los diferentes conceptos positivos, negativos y neutros sobre la vejez, sus implicaciones sociales, físicas y económicas y la concepción sobre una misma persona, etc.

- Atender a cuál es la disponibilidad y el uso de la multiplicidad de servicios de salud, sociales, sociosanitarios, de empleo, etc. de los que las personas mayores migrantes hacen uso. Conocer su valoración y las barreras y demandas.

- Conocer la realidad residencial de las personas mayores migrantes al respecto de la vivienda y de las condiciones de vida, así como los entornos sociales y comunitarios en los que residen las personas.

- Comprender la realidad documental de las personas mayores migrantes, especialmente relacionada con el acceso a la información de cualquier tipo, los acompañamientos administrativos y al asesoramiento legal en materia de defensa de derechos.

METODOLOGÍA



Para llevar a cabo el presente estudio sobre la situación de las personas mayores migrantes, se han utilizado varias técnicas de investigación que permiten recopilar información exhaustiva y significativa.

La combinación de las diversas técnicas ha permitido abordar el objeto de estudio desde varios prismas, priorizando el discurso y la vivencia individual y compartida a la generación de otro tipo de datos. La experiencia de la migración junto con la percepción de envejecimiento está intrínsecamente vinculada a la dimensión emocional y vivencial desde una perspectiva personal y cronológica.

A continuación, se describe cada una de estas técnicas, así como los objetivos específicos a los que responden:

- **Revisión documental y normativa:** Se ha realizado una búsqueda, análisis y revisión de estudios, informes y legislación suficiente para la construcción de una base teórica sólida sobre la situación de las personas mayores migrantes. Además, se han utilizado datos del Servicio de Datos, Informes y Estadísticas de CEAR, con personas nacidas entre 1915 y 1974, inscritas entre 2019 y 2024.

- **10 entrevistas en profundidad a personas profesionales y expertas:** Selección y realización de 10 entrevistas en profundidad a perfiles expertos en materia de migraciones o en personas mayores. Las personas entrevistadas responden a perfiles académicos en materia de envejecimiento, trabajadores y trabajadoras sociales, personal directivo de organizaciones no gubernamentales (ONG) y personal al servicio de las administraciones públicas especializados en la protección de personas mayores migrantes. Las entrevistas pretenden identificar pautas comunes sobre las situaciones de vulnerabilidad, herramientas y vías de superación de estas. La metodología según entrevistas semiestructuradas ha permitido formular preguntas de manera flexible y adaptadas a cada perfil, generando respuestas detalladas y abiertas.

- **10 entrevistas en profundidad a personas mayores migrantes:** El objetivo de estas entrevistas ha sido el de explorar en profundidad las trayectorias vitales de las personas mayores migrantes, su experiencia de envejecimiento y los retos que aparecen en el proceso migratorio. Para alcanzar esta meta se ha utilizado una aproximación innovadora basada en la técnica de historias de vida, centrada en recoger la experiencia longitudinal de las personas entrevista-

das. Esta técnica ha permitido explorar sus experiencias de discriminación, de acceso a recursos, servicios y apoyos, así como a buenas prácticas en los procesos de llegada y establecimiento en el territorio.

- **2 grupos focales virtuales con personas profesionales y expertas:** Se han realizado 2 grupos focales con profesionales y personas expertas con el objetivo de generar una discusión estructurada dirigida a la construcción de discursos sobre las personas mayores migrantes, así como a identificar propuestas para superar las limitaciones existentes. Para llevar a cabo los grupos, se han diseñado guiones específicos para estructurar el debate, con preguntas abiertas orientadas a explorar el contexto institucional, los servicios, recursos y apoyos disponibles y las propuestas en mejoras prácticas en la inclusión de las personas mayores migrantes.

- **3 grupos focales presenciales con personas mayores migrantes:** Con el objetivo de asistir a las experiencias compartidas y las percepciones de las personas mayores migrantes sobre el proceso de envejecimiento, la integración en los entornos en los que residen y las barreras que han encontrado, se han diseñado guiones abiertos orientados a la facilitación de los grupos de discusión entre personas con realidades migrantes y etarias heterogéneas. Los participantes de estos grupos focales incluyen personas migrantes de diversas nacionalidades (Nigeria, Venezuela, Mauritania, Ucrania, Colombia, Sudán, etc.), lo que pone en valor la variedad de discursos.

Las técnicas de investigación que no se han realizado de manera online se han realizado de manera presencial en las delegaciones de CEAR de Canarias, Málaga y Madrid.

Apuntes sobre el desarrollo del trabajo de campo: En algunas entrevistas con personas mayores se ha hecho uso de intérpretes, lo que ha permitido superar barreras idiomáticas a cambio de una posible reducción de la espontaneidad de las respuestas. Por otra parte, los grupos focales tienen una alta heterogeneidad en términos de trayectorias migratorias y rangos de edad, lo que ha enriquecido el contenido de los debates pero, a veces, ha resultado en una menor identificación de necesidades comunes.

En conjunto, las técnicas cualitativas fueron diseñadas para captar la diversidad de experiencias y perspectivas, asegurando una aproximación detallada y en profundidad acerca de la situación de las personas mayores migrantes.

MARCO NORMATIVO Y LEGISLATIVO



Las personas mayores migrantes no encuentran su realidad reflejada en la mayor parte de los desarrollos legislativos actuales ni en aquellas normativas orientadas hacia el reconocimiento y transformación de las realidades de las personas mayores por un lado y de las personas migrantes por otro. Las necesidades de estas personas son específicas debido a la existencia de las realidades de ser mayor y migrante al mismo tiempo, sin embargo, lo que se ha encontrado es mucha normativa fragmentada sobre las necesidades de las personas mayores migrantes, así como una falta de protección específica. A pesar de esta ausencia, las personas mayores migrantes sí que ven algunas de sus necesidades cubiertas en estas normativas que abordan la vejez o la situación migratoria, así como otras orientadas a la discapacidad, el género u otras.

Con el objetivo de recabar estas normativas, se ha abordado el desarrollo legislativo internacional, tanto el vinculante como el no vinculante, así como la normativa a nivel nacional.

- A nivel internacional vinculante, destaca la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados del año 1951, el Protocolo sobre el Estatuto de los refugiados de 1967, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (1990). A nivel europeo, destaca la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2007) y El Pacto Europeo de Migración y Asilo, que se encuentra actualmente en proceso de reforma.

- A nivel internacional no vinculante, se recoge como normativa de importancia la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), el Plan Internacional de Acción de Viena sobre el Envejecimiento (1982), el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002), la Resolución 70/164 de la Asamblea General de Naciones Unidas orientada al establecimiento de medidas para mejorar la promoción y protección de los derechos humanos y la dignidad de las personas de edad (2015), la Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (2015), la Resolución 33/5 de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre los derechos humanos de las personas de edad (2016), la Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes (2016), el Pacto Mundial sobre los Refugiados (2018) y la Estrategia de la Década del Envejecimiento Saludable (2021-2030).

- A nivel nacional, destaca la Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social y sus reformas, 8/2000 de 22 de diciembre y 2/2009 de 11 de diciembre, el Real Decreto 117/2005 por el que se regula el Consejo Estatal de las Personas Mayores (2005), la Ley 39/2006 de Protección de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de dependencia (2006) y el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009.

MARCO TEÓRICO Y APROXIMACIÓN AL FENÓMENO DE LAS PERSONAS MAYORES MIGRANTES



Para este estudio, se propone una aproximación conceptual de las personas mayores migrantes combinada entre una perspectiva cronológica, una perspectiva física y una perspectiva sociocultural que condensa la necesidad de un acercamiento multifactorial.

- Desde una aproximación cronológica se entiende la edad numérica como principal indicador de envejecimiento, considerando a una persona mayor en relación con la edad de jubilación y con la salida del mercado laboral. A nivel global, la Organización Mundial de la Salud (OMS) entiende a las personas mayores como aquellas que tienen 60 años o más. Sin embargo, esta referencia puede variar dependiendo del país y de factores como la expectativa de vida y las condiciones socioeconómicas. En España, la edad de jubilación se establece en los 65 años, lo que acostumbra a coincidir con el umbral usado en los estudios estadísticos y normativas jurídicas que tratan sobre las personas mayores.

- Desde una aproximación física se entiende por persona mayor a aquella que presenta el deterioro físico y funcional que suele acompañar al envejecimiento, anteponiendo los cambios corporales que afectan la movilidad y la capacidad de la persona para realizar actividades cotidianas. Estos cambios incluyen problemas de salud, pérdida de memoria, problemas auditivos, cambios en la postura o la transformación de la apariencia, como la aparición de arrugas y canas. Este enfoque asocia la vejez no tanto con una edad específica, sino con la presencia de circunstancias físicas que limitan la autonomía de la persona. En este sentido, se considera que el envejecimiento es un proceso progresivo que genera un aumento en la dependencia.

- Desde una aproximación sociocultural, la vejez puede definirse a partir del significado social que las culturas atribuyen a ciertos signos y situaciones. La vejez no está determinada únicamente por la edad o las condiciones físicas, sino por factores como la apariencia, el rol familiar o la conceptualización cultural de la misma. En algunas sociedades, el cabello canoso o dejar de trabajar son signos de envejecimiento, mientras que en otros contextos, los significados asociados a la vejez pueden estar relacionados con el respeto social, la sabiduría o el estatus familiar. Desde la perspectiva sociocultural, factores como la migración, el sinhogarismo o la privación material severa pueden acelerar la percepción social de la vejez.

- La aproximación multifactorial aparece aquí como una combinación de todas las perspectivas anteriores, con el fin de generar una mirada lo más heterogénea posible, abierta a las interpretaciones al respecto de la vejez que puedan aparecer a diferentes edades y en diferentes orígenes culturales y nacionales. Desde este enfoque se plantea que ninguna aproximación anterior, por sí sola, da una respuesta completa a las necesidades de este estudio. El enfoque multifactorial es especialmente relevante para abordar la realidad de las personas mayores migrantes, permitiendo profundizar en las dimensiones de su edad, su estado de salud y las percepciones culturales en el país de residencia actual.

Habiendo ubicado la aproximación multifactorial como fundamental en el análisis, se ha resuelto el reto de abordar la idea de vulnerabilidad dentro de las personas mayores migrantes. La vulnerabilidad se compone de múltiples dimensiones que, en interrelación unas con otras, definen un estado en el que disminuye el bienestar básico de la persona. Estos elementos son, entre otros, el género, la situación laboral y la posibilidad de generar ingresos, la riqueza, el grupo étnico-religioso, el grupo nacional y lingüístico, las realidades migratorias, las situaciones de discapacidad o dependencia, la identidad de género, la orientación sexual, la territorialidad, las habilidades idiomáticas, la brecha digital o las situaciones de soledad no deseada.

De estas dimensiones por las que las personas mayores migrantes son o pueden ser vulnerables, la que se destaca como principal y articuladora de todas las realidades individuales es la dimensión etaria. El edadismo, entendido como todas aquellas discriminaciones sociales que se producen en base a las miradas estereotipadas sobre la edad de una persona, tiene efectos perniciosos, como puede ser la invisibilización de las personas mayores, la expulsión de los recorridos y entornos laborales, la limitación en el acceso a servicios y espacios sociales, la aparición de actitudes negativas en otras personas, etc.

En el caso de las personas migrantes, el edadismo puede llegar a relacionarse con discriminaciones racistas especialmente, pero también con otras como son la discriminación capacitista, por lo que el edadismo nutre una posible red de discriminación transversal que es necesaria abordar.

PRINCIPALES HALLAZGOS



6.1 LAS PERSONAS MAYORES MIGRANTES COMO SUJETO, UN FENÓMENO RELATIVAMENTE RECIENTE

Los procesos de migración en España son relativamente recientes, lo que hace que el envejecimiento de las personas migrantes sea un tema poco estudiado e infrarepresentado, afectando negativamente a la definición de la población sujeto de estudio, así como remarcando la inexistencia de fuentes de información secundaria suficiente. En este sentido, la población migrante está comenzando a envejecer actualmente o comienza a llegar en situación de vejez debido a las transformaciones de los flujos migratorios actuales.

Según las bases de datos de CEAR, hay 21.416 personas usuarias mayores de 50 años dadas de alta en el sistema de asilo desde 01/01/2019 hasta 01/09/2024, donde el 80% tiene entre 50 y 64 años y el 60% son mujeres. Además, en cuanto a la situación legal, la mitad de esta población se encuentra en el sistema de asilo (49%) mientras que el 36% es beneficiaria de protección temporal.

Con ello y, aunque estos datos no sean trasladables a la población migrante general, encontramos una población caracterizada por una mayor presencia de mujeres mayores que tienen menos de 64 años y que se encuentran bajo un sistema de protección.

Al respecto de la vulnerabilidad, las realidades migratorias plantean un escenario complejo en el que la variabilidad de los flujos, su intensidad, los perfiles migratorios, los recorridos administrativos nacionales, etc., construyen un grupo heterogéneo, muy dependiente de sus contextos nacionales, de los tránsitos migratorios y de sus vidas en el país de destino. La diferente combinatoria de realidades generará perfiles de vulnerabilidad diferenciados.

6.2 FLUJOS MIGRATORIOS Y PAÍSES DE ORIGEN COMO FACTOR EXPLICATIVO

Los tipos de flujos migratorios, así como los países de origen, juegan un papel clave en las experiencias de las personas mayores migrantes. Estas personas viajan a través de rutas migratorias que varían en términos de dureza y medios, lo que afecta a las posibilidades de llegada al país de destino y las experiencias en el recorrido, que son radicalmente diferentes entre población joven y mayor.

En el caso de las personas mayores latinoamericanas, que constituyen el flujo más numeroso, suelen llegar acompañadas o mediante un proceso de reunificación familiar, a

no ser que sean la primera persona en migrar. Venezuela y Colombia destacan como los principales países de origen y existe una menor peligrosidad en los tránsitos directos debido a que se dan vía aérea. El proceso de adaptación suele ser menos duro, ya que las diferencias culturales e idiomáticas son menores.

Por otro lado, las rutas migratorias desde el África subsahariana son notoriamente más difíciles, con trayectos extremadamente largos y peligrosos, a menudo a través del desierto del Sahara y, posteriormente, del Mediterráneo. Las personas mayores que intentan estos recorridos tienen mayores dificultades físicas y de salud que otras personas migrantes, lo que limita considerablemente su capacidad para completar el viaje, haciendo que necesiten redes de apoyo a lo largo del trayecto para continuar. Ante esta realidad, muchas veces, las personas mayores migrantes subsaharianas deciden no emprender el viaje. Paralelamente, encontramos las rutas migratorias provenientes del Magreb, principalmente de Marruecos y Argelia. Estas rutas son relativamente menos duras que las subsaharianas, lo que permite que más personas mayores logren completar el trayecto. En conjunto, este perfil migratorio encuentra altas dificultades en los procesos de integración debido a barreras culturales, sociales e idiomáticas, especialmente para aquellos que no tienen redes familiares de apoyo.

Finalmente, señalar que, en los últimos años, han aparecido nuevas rutas migratorias debido a recientes conflictos y crisis humanitarias. Las personas mayores provenientes de Ucrania, Afganistán y Sudán han comenzado a formar parte de los flujos migratorios hacia España como resultado de las guerras y persecuciones en sus países de origen, destacando Ucrania como primer perfil de la persona migrante mayor. Predominan migraciones directas vía aérea en muchos de los casos, o por procesos de reparto, especialmente en el caso ucraniano. Los procesos de adaptación son diferentes entre los perfiles, cada uno con necesidades específicas.

6.3 EL DUELO MIGRATORIO COMO EXPERIENCIA COMPARTIDA

El duelo migratorio se refiere a los sentimientos de pérdida que experimentan las personas que migran, particularmente cuando esta migración no es deseada, ocurre debido a conflictos o cuando se percibe que no podrán regresar a su país de origen. En el caso de las personas mayores migrantes, este duelo puede ser más intenso y prolongado debido a la muy frecuente voluntad de envejecer en su terri-

torio y a las dificultades que abordan para adaptarse a una nueva realidad.

El duelo migratorio en las personas mayores está relacionado con la ruptura de las expectativas vitales para la vejez, así como con las pérdidas materiales, personales y culturales que sufren en el proceso. Este duelo afecta tanto a su salud física como mental, agravando condiciones de salud preexistentes y generando nuevas dificultades emocionales y psicológicas, como la depresión, la nostalgia y el deseo de no haber migrado.

Para las personas mayores, la migración implica un proceso de reconfiguración constante de su vida, algo que resulta mucho más difícil con la edad. A diferencia de las personas más jóvenes, que pueden considerar su migración como temporal y parte de su desarrollo vital, las personas mayores suelen ver este proceso como definitivo o con dudas de si podrán volver a su país de origen.

Las personas mayores migrantes también tienen que hacer frente a una pérdida de estatus, que necesita de una readaptación. Si bien muchas personas mayores migrantes disfrutaban de un reconocimiento social y una estabilidad vital en su país de origen, esta se suele perder al migrar. Esta pérdida de estatus social y la imposibilidad de recuperar su vida anterior profundizan el duelo migratorio, haciendo que se sientan desarraigadas y vulnerables.

Además, el duelo migratorio puede aumentar por situaciones de soledad y aislamiento social, la barrera idiomática y la falta de redes de apoyo en el país de destino, lo que genera una sensación mayor de pérdida.

6.4 ALTA VARIABILIDAD ENTRE LO QUE SIGNIFICA “SER MAYOR”

Para muchas de las personas mayores migrantes entrevistadas, el envejecimiento no está necesariamente vinculado a una edad numérica, sino a la capacidad de tomar decisiones independientemente, asumir responsabilidades y mantener la estabilidad en su vida, y se le atribuye valores positivos.

Al mismo tiempo, las personas mayores migrantes tienden a ver su vejez como una oportunidad para seguir aprendiendo y contribuir activamente a la sociedad. Aunque algunas personas mencionan el deterioro físico y las limitaciones relacionadas con la edad, en general, prevalece una percepción funcionalista del envejecimiento, donde el bienestar

físico y la capacidad de mantenerse activos son centrales. En esta dimensión, evitar estar fuera de la sociedad cobra un papel fundamental, donde muchas personas consiguen sentirse válidas a partir de la participación social.

El contexto migratorio juega un papel importante en estas percepciones. Algunas personas migrantes notan una mejora en su calidad de vida tras migrar a España, lo que ha influido positivamente en su vitalidad y autopercepción. Sin embargo, también se menciona que el proceso migratorio ha acelerado el envejecimiento en algunos casos, especialmente debido a las condiciones difíciles del tránsito. Además, se destacan altos impactos en la salud mental de algunas personas, como la depresión y la ansiedad, que están presentes y relacionadas con el duelo migratorio, la incertidumbre y la inestabilidad laboral. La conexión entre la migración y la salud mental se encuentra, especialmente, en los discursos acerca de los procesos de adaptación a las nuevas realidades.

Como fenómeno menos compartido cabe destacar que algunos perfiles, especialmente aquellos que otorgaban una primacía a la dimensión laboral, muestran una negación de la vejez, debido a una imagen peyorativa de esta etapa en la que no se es económicamente productivo.

En resumen, las percepciones sobre el envejecimiento entre las personas mayores migrantes varían, pero tienden a ser positivas, enfocadas en la independencia, la capacidad de seguir aprendiendo y el deseo de mantener una vida activa por encima del aislamiento o la creencia de no ser económicamente eficientes. En este sentido, se destaca una gran capacidad de resiliencia y de adaptación al cambio.

6.5 EL SISTEMA DE DISCRIMINACIÓN RACIAL-EDADISTA COMO LA GRAN BARRERA A LA QUE SE ASISTE

El edadismo, entendido como la discriminación hacia las personas mayores basada en su edad, no está necesariamente ligado a una edad numérica específica, sino a las condiciones de envejecimiento y a la percepción que tienen las personas sobre la vejez en diferentes contextos.

Además, este no es solamente una actitud poblacional, sino que aparece en múltiples momentos de la vida cotidiana, como en el uso y acceso a los servicios públicos o privados, como es el caso del edadismo digital en los trámites con las Administraciones Públicas, o el eda-

dismo en el mercado laboral, donde se rechaza de manera sistemática a las personas que están cerca de la edad de jubilación para la mayor parte de empleos.

El edadismo tiene múltiples impactos en la autopercepción, la autonomía y la salud física y mental de las personas mayores en general. Específicamente para las personas mayores migrantes, estas repercusiones son aún más severas, ya que además de hacer frente a la discriminación por edad, también pueden asistir a otros sistemas de discriminación, como el racial.

Al respecto del sistema de discriminación racista, este se basa en la existencia de desigualdades y prejuicios basados en el origen étnico y la apariencia y, de nuevo, se reproduce en cualquier ámbito social, público o privado.

En la interacción entre los sistemas de discriminación edadista y racial, las personas mayores migrantes encuentran barreras, prejuicios, estereotipos y discriminaciones en mayor medida que otras personas migrantes. Asimismo, en función de la realidad personal, también pueden aparecer otros sistemas de discriminación, como puede ser el sexista, el capacitista o el clasista.

6.6 REDES DE SERVICIOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL INSUFICIENTES

Los servicios y sistemas públicos y del tercer sector orientados a la protección social de las personas mayores migrantes cuentan con una valoración general positiva por su capacidad para responder a algunas de las necesidades específicas que tienen. Sin embargo, esta respuesta es limitada debido, en parte, a la falta de recursos, personal y coordinación.

Los sistemas de protección social en España se encuentran con insuficiencias significativas que producen una ausencia de abordajes centrados en las personas y especializados en las situaciones de vulnerabilidad de las personas mayores migrantes. A pesar de una valoración positiva de los apoyos a nivel económico y de abordaje de pobreza o carencia material, el acceso a servicios se da bajo lógicas asistencialistas y no existe un enfoque preventivo de la situación de vulnerabilidad. Ejemplos de esto son la falta de personal en los servicios sociales, lo que lleva a que los y las trabajadoras sociales se vean obligadas a actuar como gestores administrativos más que como trabajadores o trabajadoras sociales. Asimismo, también se identifican dificultades en la accesibilidad a las Administraciones Públicas relacionadas,

en su mayoría, a la existencia de barreras idiomáticas en servicios de salud o la falta de coordinación sociosanitaria.

Dentro de estas redes de protección, las organizaciones del tercer sector tienen un papel central en la satisfacción de las necesidades de las personas mayores migrantes, debido a que son capaces de proporcionar una red de apoyo integral que incluye desde el asesoramiento legal hasta la orientación para el acceso a recursos y servicios públicos, servicios de traducción, asistencia psicológica u orientación sociolaboral. Estas entidades actúan como intermediarias entre las personas mayores migrantes y la realidad social, facilitando los procesos de adaptación a las nuevas realidades.

6.7 LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA COMO LIMITACIÓN EN EL ACCESO A PROTECCIÓN SOCIAL Y A RECURSOS

El acceso a los servicios y sistemas de protección social para las personas mayores migrantes está condicionado, en parte, por su situación legal-administrativa. Todas las personas, independientemente de su situación, pueden acceder a los servicios sociales, pero las personas en situación irregular enfrentan importantes limitaciones en el acceso a ciertos servicios, recursos y prestaciones.

Por ejemplo, la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia exige que las personas tengan una situación administrativa regular para poder beneficiarse de las prestaciones asociadas. Esto significa que las personas mayores migrantes en proceso de regularización o con situación irregular no pueden beneficiarse a pesar de cumplir los criterios de dependencia, lo que les mantiene en situaciones de vulnerabilidad, especialmente si las personas no cuentan con apoyo familiar o comunitario que pueda prestar cuidados.

Otro ejemplo deviene de las posibilidades de hacer uso de los centros institucionales, tanto residencias como centros de día. Si bien la gran mayoría de personas mayores, migrantes o no, prefieren envejecer con apoyos en sus entornos, es posible que las familias puedan decidir dejar de prestar cuidados o que estos cuidados sean inviables sin apoyos como, por ejemplo, los derivados de la Ley de Dependencia. Si se diera este caso, las personas podrían optar por un sistema institucional. Sin embargo, estos acostumbran a tener precios inaccesibles que dejan fuera de manera sistemática a las personas mayores migrantes.

6.8 EL EMPLEO: EL GRAN RETO AL QUE SE ENFRENTAN LAS PERSONAS MAYORES MIGRANTES

El empleo es, probablemente, el mayor desafío que enfrentan las personas mayores migrantes al llegar a España y constituye el mayor choque entre las expectativas generadas y la realidad.

El mercado laboral español presenta una alta discriminación edadista, es decir, las personas mayores tienen mayores limitaciones a la hora de poder acceder a un empleo, lo que afecta indistintamente a personas migrantes o no. A medida que las personas envejecen, se encuentran con menos oportunidades de empleo, ya que los empleadores prefieren contratar a personas trabajadoras más jóvenes a las que se les atribuyen mayores capacidades. Además, esta discriminación se intensifica debido a la doble vulnerabilidad por edad y por la condición migrante.

También cabe señalar que uno de los obstáculos más significativos para las personas mayores migrantes es la barrera idiomática. Aunque las personas mayores migrantes de países de habla hispana tienen menos dificultades al respecto, aquellas de otras nacionalidades tienen retos idiomáticos adicionales en la consecución del empleo. Además, a mayor edad, la capacidad de aprehender nuevas competencias lingüísticas se dificulta, por lo que se pueden generar ciclos viciosos de expulsión de los mercados laborales.

Otro aspecto que dificulta el acceso al empleo deviene de las cualificaciones académicas o trayectorias laborales de las personas mayores migrantes. Mientras que algunas personas no tienen cualificaciones académicas o trayectorias laborales, algunas otras pueden tener formaciones especializadas y largas trayectorias de trabajo en sus países de origen. Sin embargo, existen dificultades y barreras para la homologación de títulos o para ser reconocidos por su experiencia laboral. Esto significa que, a pesar de contar con experiencia y formación, no pueden acceder a empleos acordes con sus conocimientos y experiencia. En consecuencia, pueden verse obligados a trabajar en sectores que requieren menos cualificación, en trabajos que reinciden en sus afecciones físicas o emocionales, o en empleos no regulados, resultando en realidades laborales que les ponen en riesgo físico y mental.

La falta de reconocimiento profesional genera un reajuste de expectativas, por el que las personas mayores migrantes pueden verse forzadas a aceptar empleos precarios y mal

remunerados, lo que afecta su autoestima y salud mental. Este choque entre expectativas laborales y la realidad del mercado de trabajo en el país de acogida contribuye a la frustración y al estrés emocional en muchas ocasiones.

Por último, señalar que la ausencia de recorridos laborales en el país de destino a los que muchas personas mayores migrantes asisten también tiene como consecuencia la imposibilidad de acceder a las prestaciones contributivas por jubilación. En este sentido, muchas personas mayores migrantes no pueden cotizar lo suficiente para obtener una pensión, lo que les deja desprotegidas en la vejez. Si se da esta realidad, estas personas pueden pasar a depender de manera crónica de los sistemas de protección social o de sus redes familiares. Este hecho coloca a muchas personas mayores migrantes en una situación de dependencia crónica económica y social.

En resumen, las personas mayores migrantes enfrentan importantes barreras en el mercado laboral que limitan su capacidad para tener una estabilidad económica y una pensión por jubilación suficiente. La discriminación por edad, las barreras idiomáticas, la falta de reconocimiento de cualificaciones y la precariedad laboral contribuyen a una exclusión social y económica, lo que afecta profundamente a su bienestar físico y mental.

6.9 EL ELEVADO PRECIO DE LA VIVIENDA, LA FALTA DE ADAPTABILIDAD Y LA DISCRIMINACIÓN COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE EXCLUSIÓN

El problema del acceso a la vivienda es transversal a la mayor parte de la población, siendo esta realidad más acentuada en las personas mayores migrantes.

Generalmente, este problema aparece desde el mismo momento de la llegada, donde muchas personas son alojadas en centros temporales o recursos de primera acogida en lugar de en viviendas. Estos centros no siempre están adaptados para personas mayores, especialmente para aquellas con problemas de movilidad, discapacidad, o condiciones de salud que requieren un abordaje personalizado y especializado. Además, las estancias en estos centros se relatan como negativas también en la dimensión de la convivencia con personas de otros rangos etarios, pues las necesidades y los ritmos de vida no son similares, lo que lleva a la incomodidad dentro de los recursos.

Una vez las personas salen de estos primeros recursos se enfrentan a diversos problemas para acceder al mercado de

alquiler. El mercado inmobiliario español, especialmente en las grandes ciudades y zonas con alta demanda turística, es económicamente prohibitivo. Para las personas mayores migrantes, encontrar una vivienda asequible se convierte en un desafío casi insuperable. Muchas de las viviendas que pueden llegar a costearse económicamente se encuentran en malas condiciones o no están adaptadas para las necesidades de movilidad y accesibilidad que pueden requerir.

Además, si la persona tiene una falta de ingresos estables, cobra pensiones bajas o sus ingresos dependen de ayudas y prestaciones sociales, las agencias de vivienda y las personas propietarias pueden ser reacias a alquilar. Estos problemas en el acceso a una vivienda también aumentan por el racismo y la xenofobia muy presentes entre las personas propietarias de viviendas, especialmente si las personas no dominan el idioma o tienen acento extranjero.

Esta realidad expulsa y segrega a las personas mayores migrantes a barrios periféricos, guetificados o a zonas rurales, donde el acceso a servicios esenciales, como centros de salud, transporte público y servicios sociales, es limitado. Esta lejanía de los recursos públicos es especialmente crítica para las personas mayores, quienes suelen depender de servicios médicos frecuentes o servicios sociales debido a condiciones de salud derivadas de la edad o de los procesos migratorios. Mediante esta expulsión de las personas mayores migrantes a las periferias urbanas también se dispara el riesgo de aislamiento social, donde la interacción con las redes comunitarias y la participación social se reducen, al tiempo que aumenta la soledad no deseada.

En resumen, el acceso a una vivienda digna y adecuada sigue siendo un gran desafío para cualquiera, pero especialmente para las personas mayores migrantes en España. La combinación de barreras económicas, discriminación racial y xenofobia y falta de vivienda adaptada a las necesidades específicas dificulta la capacidad de vivir con dignidad y calidad de vida en la vejez, lo que subraya la necesidad de políticas de vivienda más inclusivas y adaptadas a las necesidades de las personas mayores migrantes.

6.10 el entorno comunitario como elemento preventivo de la vulnerabilidad social, la soledad no deseada Y la institucionalización

La comunidad, entendida como un conjunto de agentes interrelacionados en un territorio, construye una red de apoyo efectiva y suficiente que puede mantener a las personas

mayores migrantes en los sitios en los que residen, proviendo apoyos, evitando situaciones de vulnerabilidad y de soledad no deseada.

Por el contrario, si las personas mayores migrantes no residen en entornos comunitarios articulados, se dan situaciones de aislamiento social. Este aislamiento tiene consecuencias significativas en la salud mental de las personas mayores migrantes, pudiendo desarrollar sentimientos de soledad no deseada, lo que aumenta el riesgo de depresión, ansiedad y otras problemáticas de salud mental, además de tener un impacto directo en la salud física, aumentando el riesgo de enfermedades crónicas, por la falta de movimiento al quedar recluidas en sus hogares. Para las personas mayores migrantes, este riesgo es aún mayor debido a las barreras idiomáticas, culturales y a la falta de redes sociales en el país de acogida.

Las situaciones de soledad no deseada pueden ser comunes en las personas mayores migrantes, pues muchas experimentan sentimientos de desarraigo y pérdida, exacerbados por el hecho de estar lejos de su país de origen y, en muchos casos, de sus seres queridos. Este sentimiento de desconexión se agrava si no se interrelacionan en su nuevo entorno, produciendo un ciclo de aislamiento y soledad.

La participación en actividades comunitarias y sociales, así como la interrelación con otros, se presenta como una de las estrategias más efectivas para combatir la soledad no deseada. A través de la implicación en la comunidad, las personas mayores migrantes pueden construir redes sociales, establecer nuevas relaciones y sentirse parte activa del territorio en el que viven. Estas actividades no solo les proporcionan un entorno seguro para socializar, sino que también les ayudan a recuperar un sentido de pertenencia y propósito en su vida cotidiana.

Las organizaciones del tercer sector, así como las asociaciones comunitarias, juegan un papel central en la creación de estos espacios, no solo proporcionando apoyo práctico, como acceso a recursos y servicios, sino también promoviendo la inclusión social mediante el fomento de la interacción y el intercambio cultural.

Así, la participación comunitaria ha de ser vista como un proceso bidireccional donde no solo las personas mayores migrantes se benefician al involucrarse en la vida local, sino que también contribuyen a la riqueza cultural y social

de las comunidades donde residen. Este intercambio mutuo fortalece el tejido social y promueve un entorno más inclusivo y diverso.

6.10 LAS ENTIDADES DEL TERCER SECTOR COMO PROTECCIÓN ANTE LA VULNERABILIDAD

Las entidades del tercer sector destacan por su voluntad de proporcionar apoyo integral a las personas mayores migrantes en múltiples áreas. Estas organizaciones no solo se centran en cubrir necesidades básicas, sino que también ofrecen asesoramiento legal, atención psicológica, apoyo en los procedimientos administrativos, etc. El asesoramiento legal resulta especialmente importante para las personas mayores migrantes que buscan regularizar su situación administrativa o acceder a ayudas sociales, dado que estos procesos suelen ser complejos y están cargados de barreras burocráticas e idiomáticas.

El apoyo psicológico es otra área clave en la que el tercer sector interviene, debido a los duelos migratorios y a un fuerte sentido de pérdida y aislamiento que tienen algunas personas. Además, estas entidades actúan como espacios seguros donde las personas mayores migrantes pueden compartir sus experiencias, lo que les ayuda a lidiar con los efectos emocionales de la migración y el envejecimiento.

Las entidades del tercer sector también juegan un papel crucial en el desarrollo de competencias idiomáticas, organizando clases de español adaptadas a las necesidades de las personas mayores. Esta enseñanza no solo facilita la comunicación cotidiana y el acceso a los servicios básicos, sino que también es fundamental para la participación comunitaria, que ya se ha señalado como medida preventiva de múltiples vulnerabilidades, así como para la búsqueda de un empleo en el mercado ordinario con unas condiciones laborales compatibles con la necesidad de la persona.

El tercer sector también actúa como intermediario entre las personas mayores migrantes y las Administraciones Públicas, permitiendo navegar el complicado sistema burocrático en trámites administrativos cruciales, como el empadronamiento, la solicitud de la tarjeta sanitaria o la inscripción en programas de ayudas económicas. Este acompañamiento es fundamental para garantizar que las personas mayores migrantes accedan a los derechos y recursos disponibles.

Sin embargo, existen diversos retos a abordar desde el tercer sector. Se identifica una falta de recursos económicos

y humanos que limitan las capacidades de las entidades, además de una dependencia de subvenciones públicas o privadas, lo que puede hacer que su financiación sea inestable y dificultar la planificación a largo plazo. Otro desafío es la necesidad de mayor coordinación con las Administraciones Públicas, con el objetivo de coordinar una mejor atención y acompañamiento.

6.11 LA ESTABILIDAD, LA AUTONOMÍA, LA INDEPENDENCIA Y LA SALUD FÍSICA Y MENTAL COMO COMPONENTES PRINCIPALES DEL ENVEJECIMIENTO DESEADO

Pese a que muchas de las personas han manifestado no haber invertido especial tiempo en pensar un futuro deseado debido a la urgencia de las necesidades a abordar en un presente marcado por situaciones de vulnerabilidad, falta de estabilidad financiera e incertidumbre, el envejecimiento deseado se enfoca principalmente en la salud física, mental y cognitiva, la estabilidad económica que proporciona el empleo y la tenencia de vivienda para asegurar una vida estable y tranquila en la vejez.

Los cuidados también son un elemento destacado y, aunque la mayoría desea no depender de otras personas, muchas confían en el apoyo familiar como estructura de provisión de apoyos y cuidados. Sin embargo, algunos testimonios revelan sentimientos de incertidumbre sobre quién les proporcionará cuidados en el futuro, descartando la idea de las residencias de mayores por ser demasiado costosas.

Sin embargo, las personas mayores migrantes que han emigrado por conflictos bélicos mencionan que ya tenían planificado su futuro en sus países de origen, que en muchos de los casos han sido destruidos por la situación bélica. En este contexto, aparece una sensación de anomía y de incertidumbre que añade una capa de ansiedad sobre su estabilidad a largo plazo.

CONCLUSIONES, DEMANDAS Y MEJORAS EN LA REALIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES MIGRANTES



En el informe se recogen diferentes abordajes a demandas y barreras que existen en la realidad de las personas mayores migrantes que requieren ser abordadas.

- Flexibilidad y adaptabilidad del sistema de acogida: ante un contexto migratorio cambiante, los sistemas de protección tienen que tener una mayor flexibilidad y capacidad de adaptarse al cambio.
- Actualización y mejora del modelo de asistencia e intervención: se remarca la importancia de la intervención personalizada y centrada en la persona, conocer en profundidad los perfiles concretos mediante la implementación de mecanismos de investigación y exploración y mejorar la información y acompañamiento para las personas mayores migrantes. Se destaca la congestión de los programas de acogida que afecta a la capacidad de atender adecuadamente a las personas migrantes en general y a las mayores en particular. Asimismo, se hace hincapié en la temporalidad de los programas de acogida, que es muy limitada y no responde a las necesidades específicas de las personas mayores migrantes. Por último, abordar su situación legal y administrativa es crucial para el acceso a ayudas y servicios.
- Cambio de políticas sociales y propuestas institucionales: se considera necesario un cambio en las políticas sociales y adaptar los marcos normativos para garantizar sus derechos fundamentales como, por ejemplo, mediante la creación de comités de expertos multidisciplinares o la celebración de convenciones internacionales sobre personas mayores. Estos tendrían como función la recolección de evidencias acerca de las necesidades manifiestas y latentes de las personas mayores migrantes. También se propone la mejora de la interoperación entre las diferentes entidades que atienden a personas migrantes y las administraciones, así como una cooperación interadministrativa.
- Profesionalización y formación en envejecimiento activo: existe una necesidad de mayor profesionalización y formación en envejecimiento activo para los y las profesionales que atienden y acompañan a las personas mayores migrantes, especialmente en el sistema de asilo. Se insiste en transversalizar el enfoque de edad, por ejemplo, en todos los diseños, actividades y formaciones, como se hace en otros enfoques como el de género.
- Mayor sensibilización y recursos: sensibilizar mediante campañas de impacto dirigidas a las personas jóvenes que

quieran apoyar y hacer voluntariado, construyendo un sujeto social de persona mayor migrante. Además, desde el lado institucional, se requiere destinar más recursos económicos orientados al apoyo en los procesos de adaptación, desvinculados de los programas de acogida.

- Participación de las personas mayores migrantes: es importante que las personas mayores migrantes sean informantes y agentes clave en su propia inclusión, por lo que se recomienda abrir espacios de participación, asegurando la accesibilidad. El papel activo de las personas mayores migrantes en la definición de sus necesidades es fundamental, ya que si no resulta imposible poder abordar sus necesidades presentes y futuras. Dar voz a las personas mayores es un compromiso que ha de ser adquirido por todos los agentes sociales que participen de los sistemas de provisión de bienestar públicos, privados y comunitarios. Existe una demanda manifiesta de eliminar la mirada edadista, lo que repercutirá en mejoras a nivel social, así como a nivel de salud, especialmente mental, y en la autopercepción, pero no exclusivamente.
- El mercado laboral como puerta de entrada al reconocimiento ciudadano y a los sistemas de bienestar: se precisa de un empleo normalizado adecuado a sus capacidades físicas y técnicas que esté especialmente vinculado con las dilatadas trayectorias laborales que muchos y muchas tienen, además de dentro de los mercados de trabajo ordinarios, ya que estos proveen de los sistemas legales de protección tanto en el momento en el que se desarrolla la actividad laboral como en la posterior jubilación.
- El acceso a la vivienda como clave de la vida en la comunidad: superar las limitaciones de vivienda a través de apoyos en la prospección, en la seguridad del pago de la renta y en el apoyo económico y social de las personas mayores migrantes surge como imperativo para que tengan vidas normalizadas en la comunidad.
- Trabajo dentro del marco del envejecimiento deseado: tener un enfoque de atención centrado en las personas implica que hay que comprender a las personas mayores migrantes como capaces de tomar sus propias decisiones y de equivocarse e intentar lo que consideren oportuno. Es necesario un trabajo de empoderamiento, al tiempo que se provee de apoyos materiales, para que puedan proyectarse en el futuro en base a sus necesidades, demandas y deseos.

CEA(R)

Comisión Española
de **Ayuda al Refugiado**

